Quito, abril de 2018

Señores
Junta General de Accionistas de
Grantmining S.A.

Presente

Estimados Accionistas,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el Informe de Comisario de **Grantmining S.A** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con los términos establecidos en la Ley de Compañías, el Art. 279, he vigilado que la Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha preparado estados financieros en forma mensual, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de los cuales se desprende el presente informe a la Junta General. Cuando lo consideré pertinente, solicité informes y explicaciones a la Administración de la Compañía sobre el contenido de dichos estados financieros.

El incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2017, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró en un valor aproximado de US$60, en comparación con US$52 que cerró a finales del año

Señores
Junta General de Accionistas de
Grantmining S.A.

2016. Este incremento impactó positivamente en las operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el Estado Ecuatoriano, ya que permitió una menor acumulación de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por concepto de tarifa; o la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores.

En la medida que los precios de crudo se mantengan en niveles cercanos a los US$60, la Administración de la Compañía considera que la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos se recuperará en un 100% en el corto plazo. Por otra parte, durante el año 2017 el Consorcio, en el cual la Compañía participa en un 30% realizó la perforación de 2 pozos cuyos resultados fueron exitosos; en virtud de estos resultados y de las proyecciones de negocio, la Administración del Consorcio ha planteado a la Secretaría de Hidrocarburos la posibilidad de negociar una nueva extensión del contrato de operación del Bloque Tigüino. Para este fin, el Consorcio envió una carta oficial a dicha entidad manifestando esta intención. Las autoridades comunicaron su interés sobre dicha propuesta y se ha abierto un proceso de negociación que se estima culmine en el año 2018.

Debo expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El ambiente de control interno en la Compañía está implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas surgen de los registros contables que estuvieron a mí disposición. Asimismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (en concordancia con lo mencionado anteriormente en este informe), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes en la preparación de los mencionados estados financieros.

Los Administradores han dado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 arrojan una utilidad neta de US$1,805,237.31 (Un millón ochocientos cinco mil doscientos treinta y siete dólares con veinte y tres centavos de los Estados Unidos de América).

Señores
Junta General de Accionistas de
Grantmining S.A.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Atentamente,

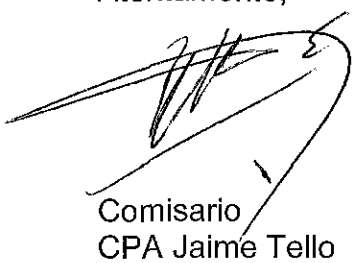

Comisario
CPA Jaime Tello